



LAGUNA BLANCA, 17 DE ENERO DE 2022

Nº 57 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 13, de fecha 11 de enero de 2022, presentada por doña Mónica Pérez Castillo, Tens, Posta de Salud Villa Tehuelches, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 27 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el día 08 de febrero del 2022 al 16 de marzo del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **MÓNICA PÉREZ CASTILLO**, RUT. Nº 9.712.361-6, Tens, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de **27 días** hábiles de feriado legal correspondientes al año 2020 - 2021, desde el **08 de febrero de 2022 y hasta el 16 de marzo de 2022**, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 17 de marzo de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/clis

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº 13 /2022

NOMBRE:	MÓNICA PEREZ CASTILLO	RUT:	09.712.361-6
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	11.01.2022
CARGO:	TÉCNICO PARAMEDICO POSTA VILLA TEHUELCHES	GRADO:	D - 7
NOMBRE JEFE DIRECTO:	JAIME ARTEAGA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2020 (7 DIAS) – 2021 (20 DIAS) por 27 día(s), desde el 08.02.2022 hasta el 16.03.2022, (solicitud de postergación Nº68, de fecha 26.11.2021, entregado por encargado de recursos humanos)

Total días solicitados : 27 -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

- 1) Hizo uso de 10 días feriado legal año 2020, año 2021 (Dec. Nº 26 (17.05.21))
- 2) Hizo uso de días adicionales SI NO x.
- 3) Restan 25 día(s) de feriado año (2022), corresponden por haber sido acumulados por Decreto Alcaldicio Nº 00 de fecha xxx y Dec Nº XX de fecha XXXX.
- 4) DIAS DE FERIADO AÑO ACTUAL 25-2022 más 5 días adicionales



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA



DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.



PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :MONICA ALEJANDRA PEREZ CASTILLO Código:4 AFECTO
Establecimiento :POSTA RURAL VILLA TEHUELCHES Código:1
Postergados AÑO :7
Ant.
Días Anticipados :0
Usados
Postegados :22
Próx.AÑO
Días Disponibles :0

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término
50	Postergado	29/12/2021	22		
50	Postergado	29/12/2021	5		
26	Otorgado	17/05/2021	10	17/05/2021	31/05/2021